



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/64535

01/10/2021

158363

**AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX); TRÍAS GIL, Georgina (GVOX)**

#### RESPUESTA:

Tras el incendio de “La Paramera”, la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) está llevando a cabo actuaciones en el marco del encargo a la empresa TRAGSA denominado “Medidas para la mejora de las condiciones hidromorfológicas de cauces en la confederación hidrográfica del Duero: provincia de Ávila, años 2020-2022.”

Estas actuaciones consisten en la limpieza y retirada de cenizas, sedimentos y acarreo que afectan las infraestructuras de toma, así como en la construcción de albarradas de contención en los cauces más afectados.

Se relaciona a continuación el detalle de las mismas, aunque debe considerarse como provisional, ya que los trabajos continúan y las cifras se verán incrementadas a medida que avance la ejecución.

Municipio	Solosancho
Localidad	Solosancho / Villaviciosa
Cauce	Arroyo de los Potrillos / Arroyo de Garganta Honda / Río Picuezo
Importe ejecutado	21.039,97 €
Descripción de trabajos realizados	Fajinas o Cordones de Defensa: la construcción de cordones de defensa tiene como objetivo corregir el riesgo de erosión hídrica, esto se consigue por la barrera permeable que supone el entramado de troncos, ramillas y piedras de los cordones, produciéndose la interceptación del flujo de escorrentía, su laminación, y retención de parte de los sedimentos que arrastra el flujo. La disposición de los cordones de forma paralela y repetida cada cierto tramo a lo largo de la ladera, que vierte sobre el cauce afectado por la actuación, tiene como consecuencia la estabilidad del suelo y la disminución de riesgos aguas abajo. Además, en las bandas ocupadas por los cordones de defensa también se beneficia el suelo del efecto acolchado. Arroyo de los Potrillos, Arroyo de Garganta Honda.



	<p>Albarradas: son estructuras que se han construido en los cauces, barrancos, canales de desagüe o cárcavas, posicionadas perpendicularmente al flujo del agua, con los objetivos de: disminuir la velocidad del agua de escorrentía, retención de sedimentos y facilitación de la regeneración natural aguas arriba de la estructura al favorecer la acumulación de sustrato. Para su ejecución se han empleado fustes y ramas de pies quemados o piedras a modo de diques con su interior de paja o geotextil para favorecer el filtrado del agua. Arroyo de los Potrillos, Arroyo de Garganta Honda.</p> <p>Limpieza de los sedimentos acumulados en la captación de agua: extracción de arenas y cenizas acumuladas en la captación por el efecto de las lluvias y la escorrentía producida por causa de los efectos del incendio. Arroyo de los Potrillos (Villaviciosa).</p>
Metros lineales de cauce afectados por la actuación	Arroyo de los Potrillos: 215 m. Ejecución: 28 Fajinas equivalentes a 286 m.l. de cordones de retención.
	Río Picuezo: puntual. Eliminación de tapones.
	Arroyo de Garganta Honda: 406 m. Ejecución: 34 Fajinas equivalentes a 350 m.l. de cordones de retención. 10 albarradas de piedra y geotextil.

Municipio	Sotalbo
Localidad	Sotalbo / Riatas
Cauce	Arroyo Cepalpino / Arroyo Majalespino / Arroyo Meneagrande / Afluente Río Ulaque / Arroyo Navaelpino / Río de la Garganta
Importe ejecutado	35.507,29 €
Descripción de trabajos realizados	<p>Fajinas o Cordones de Defensa: la construcción de cordones de defensa tiene como objetivo corregir el riesgo de erosión hídrica, esto se consigue por la barrera permeable que supone el entramado de troncos, ramillas y piedras de los cordones, produciéndose la interceptación del flujo de escorrentía, su laminación, y retención de parte de los sedimentos que arrastra el flujo. La disposición de los cordones de forma paralela y repetida cada cierto tramo a lo largo de la ladera, que vierte sobre el cauce afectado por la actuación, tiene como consecuencia la estabilidad del suelo y la disminución de riesgos aguas abajo. Además en las bandas ocupadas por los cordones de defensa también se beneficia el suelo del efecto acolchado. Arroyo Cepalpino, Arroyo Majalespino, Arroyo Meneagrande.</p> <p>Albarradas: son estructuras que se han construido en los cauces, barrancos, canales de desagüe o cárcavas, posicionadas perpendicularmente al flujo del agua, con los objetivos de: disminuir la velocidad del agua de escorrentía, retención de sedimentos y facilitación de la regeneración natural aguas arriba de la estructura al favorecer la acumulación de sustrato. Para su ejecución se han empleado fustes y ramas de pies quemados o piedras a modo de diques con su interior de paja o geotextil para favorecer el filtrado del agua. Afluente Río Ulaque, Arroyo Navaelpino.</p>



	Las albarradas ejecutadas en el cauce del Río de la Garganta sirven para proteger la captación de agua de Mironcillo, aunque estén situadas en el término municipal de Sotalbo.
	Retirada de tapones en Riatas: retirada de tapones que impide la libre circulación del agua para evitar daños en las fincas colindantes e infraestructuras cercanas al cauce. Río Picuezo.
Metros lineales de cauce afectados por la actuación	Arroyo de Cepalpino: 1042 m. Ejecución: 20 fajinas equivalentes a 332 m.l. de cordones de retención.
	Arroyo Majalespino: 182 m. Ejecución: 5 fajinas equivalentes a 127 m.l. de cordones de retención.
	Arroyo Meneagrande: 218 m. Ejecución: 16 fajinas equivalentes a 203 m.l. de cordones de retención.
	Afluente Río Ulaque: 465 m. Ejecución: 3 albarradas de madera. 9 albarradas de piedra y geotextil.
	Arroyo Navaelpino: 441 m. Ejecución: 23 albarradas de madera.
	Río de la Garganta: 1.000 m. Ejecución: 4 albarradas de madera, 21 albarradas de piedra y geotextil, 24 albarradas de piedra y paja.

Municipio	Mironcillo
Localidad	Mironcillo
Cauce	Río de la Garganta
Importe ejecutado	6.579,24 €
Descripción de trabajos realizados	Limpieza de los sedimentos acumulados en la captación de agua: extracción de arenas y cenizas acumuladas en la captación por el efecto de las lluvias y la escorrentía producida por causa de los efectos del incendio. Limpieza ejecutada 4 veces.
	Bypass en arroyo de captación de agua: ejecución de bypass en el arroyo secundario de entrada a la captación para disminuir la entrada de ceniza y sedimentos en la misma.
Metros lineales de cauce afectados por la actuación	Río de la Garganta: afección puntual del cauce.
	Arroyo secundario de la captación: bypass afecta a una longitud de 70 m.l.



Municipio	Mengamuñoz
Localidad	Mengamuñoz
Cauce	Afluyente Río Ulaque
Importe ejecutado	6.783,71 €
Descripción de trabajos realizados	Limpieza de los sedimentos acumulados en la captación de agua: extracción de arenas y cenizas acumuladas en la captación por el efecto de las lluvias y la escorrentía producida por causa de los efectos del incendio. Función de evitar daños en las infraestructuras limítrofes y fincas colindantes.
Metros lineales de cauce afectados por la actuación	Afluyente Río Ulaque: afección puntual del cauce.

Además, la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha habilitado una partida de 2.000.000 de euros para acometer labores hidrológico-forestales de revegetación del dominio público hidráulico en los terrenos afectados por el incendio.

Madrid, 11 de noviembre de 2021